

Artículo Revisión

La formación de la competencia semiótica en el profesional de la carrera Licenciatura En Educación. Español-Literatura

The semiotic competence training in the profesional of Spanish and Literature Career

Ernesto Luis Reytor Garriga, Profesor Auxiliar Licenciado en Educación, especialidad Español-Literatura, Máster en Didáctica de la lengua española y la literatura, Doctorando en Ciencias Pedagógicas. Facultad Educación Media. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba.

ereytorg@udg.co.cu 

Rosa María Suárez Téllez, Profesora Auxiliar. Licenciada en Educación, especialidad Español-Literatura, Máster en Didáctica de la lengua española y la literatura. Facultad Educación Media

Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. rsuarez@udg.co.cu 

Recibido: 14 de marzo 2021 | **Aceptado:** 24 de junio 2021

Resumen

En una realidad sociocultural cada vez más cambiante, en que se complejizan los procesos de comunicación e interacción con los conocimientos y los valores, es preciso formar un profesional que oriente a sus estudiantes a develar no solo las estructuras profundas de los significados de la realidad que les rodea, sino su sentido, lo que reclama de él una formación que le posibilite percibir, interpretar y producir mensajes utilizando diversos códigos comunicativos. El presente artículo presenta algunas reflexiones derivadas de una tesis doctoral en progreso sobre la formación de la competencia semiótica en el profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español Literatura.

Palabras clave: competencia semiótica; formación inicial; carrera Licenciatura en Educación. Español -Literatura

Abstract

In a more and more changing sociocultural reality, in which the communication processes and interaction with the knowledge and the values get complex, it is necessary to form a professional that guides his students to reveal not only the deep structures of the meanings of the reality that surrounds them, but also its sense, what claims from him a formation that facilitates to perceive, to interpret and to produce messages using diverse communicative codes. The present article

presents some reflections derived from a doctoral thesis in progress on the formation of the semiotics competence in the professional of the career Bachelor in Education of Spanish Literature.

Key Words: semiotics competence; initial formation; career Bachelor in Education. Spanish-Literature.

Introducción

La universidad cubana del siglo XXI apuesta por la formación de profesionales competentes que actúen con eficiencia y efectividad en cualquier contexto valiéndose de su saber y poniendo en evidencia a través de los valores asociados a su hacer y saber, su proyección humana y social. Formar y desarrollar competencias en un profesional implica concebir el proceso pedagógico en una integración didáctica de la relación entre problemas profesionales, objeto de la profesión y objetivos formativos generales.

En este sentido, el Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español-Literatura identifica como uno de los problemas a resolver por sus profesionales: “la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, por lo que se exige que el futuro profesor de Español- Literatura, posea un conjunto de conocimientos, saberes y recursos que le permiten como aprendiz de una lengua comunicarse con otros hablantes, o sea, ser un comunicador competente.

Para ello, se sugiere el trabajo en las diferentes disciplinas y asignaturas, con textos auténticos pertenecientes a diversos códigos y estilos funcionales que permitan comprender, analizar y construir significados, y sentidos, según las disímiles situaciones e intenciones comunicativas a las que los hablantes deben enfrentarse, y la diversidad de discursos pertenecientes a las diferentes áreas curriculares y su tratamiento específico, tanto en las asignaturas de lengua y literatura como en el resto de las que conforman el plan de estudio de los diferentes niveles en los que trabajará el futuro profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español-Literatura.

En tal sentido Análisis del Discurso como asignatura esencial e integradora de la disciplina Estudios Lingüísticos, constituye una vía para el desarrollo de competencias necesarias en la actividad comunicativa.

Tomando como referente el enfoque dialéctico materialista, se emplea para el desarrollo de la investigación los siguientes métodos:

Métodos teóricos:

- Analítico-sintético: para la sistematización de la información en los textos de carácter científico y pedagógico, programas, orientaciones metodológicas, planes de estudio, que regulan el trabajo para la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español- Literatura.
- Inductivo-deductivo: permite el procesamiento de la información, el establecimiento de generalizaciones y la valoración sobre el tratamiento que se ofrece a las competencias que se deben alcanzar, en particular la competencia semiótica; determinar regularidades y realizar generalizaciones en la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación. Español- Literatura.

Métodos empíricos:

- Análisis de documentos: Para analizar los documentos que orientan y regulan la formación del profesional de la carrera.
- Encuesta: para obtener información, conocer opiniones, criterios y puntos de vistas de profesores de la asignatura Análisis del Discurso y estudiantes acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje del Análisis del Discurso, en particular el desarrollo de la competencia semiótica.
- Observación: para constatar mediante la percepción directa del fenómeno investigado, el desarrollo de la competencia semiótica, así como las dificultades existentes en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura Análisis del Discurso.

Desarrollo

El primer eslabón en la evolución progresiva del concepto competencia fuera del ámbito laboral se remonta a (Chomsky, 1956), quien define la competencia lingüística como: “capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación”, se establece así la división del lenguaje en competencia (competence) y actuación (performance), donde la primera es un conocimiento intuitivo e implícito que el hablante tiene de su lengua, que le permite hablar y entender. Esta definición limitaba la competencia al conocimiento gramatical de la lengua..

La competencia semiótica

La contribución más importante, consecuencia de la ampliación de ese concepto, ha sido la noción de competencia comunicativa. La primera definición fue realizada por Hymes (1972), en el marco de la Sociolingüística y la etnografía de la comunicación. Este autor, publica un artículo en el que, además de realizar críticas al concepto de competencia lingüística anteriormente formulado, introduce el criterio de aceptabilidad social, excluido anteriormente por (Chomsky, 1956), de manera que los enunciados formulados por un hablante, además de cumplir las características enumeradas por él, debían ser socialmente aceptables, lo que implicaba que el hablante tuviera en cuenta criterios relacionados con el conocimiento extralingüístico y la situación comunicativa.

En este modelo, la competencia lingüística, entendida como competencia gramatical, quedaría integrada en la competencia comunicativa, que sería más amplia al tener en cuenta esos criterios extralingüísticos antes citados. La definición que da (Hymes, 1972) es la siguiente:

“La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades, motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias”.
(Hymes, 1972, p.56)

A partir de ese momento, el concepto se ha desarrollado, reformulado y utilizado en la práctica tanto para la enseñanza del Español como lengua materna , así como la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

Definición propuesta por (Canale y Swaim, 1980), señala que la competencia comunicativa está integrada por otras cuatro competencias: lingüística, sociolingüística, estratégica y discursiva. De ellas, la competencia lingüística se centraría en los aspectos formales de la lengua, la competencia sociolingüística tiene que ver con la adecuación del enunciado a una situación comunicativa concreta; la competencia estratégica alude a la capacidad de recurrir a elementos de naturaleza verbal y no verbal con el fin de garantizar la efectividad de la comunicación.

Último, la competencia discursiva se refiere a la capacidad para formar textos dotados de coherencia y cohesión y adecuados a las características textuales propias de cada tipo. De entre todas ellas, manifiestan la importancia de la competencia discursiva, ya que engloba el

dominio de las habilidades y estrategias que permiten a los interlocutores producir e interpretar textos, así como el de los rasgos propios de los géneros discursivos de la comunidad de habla en la que se encuentra un hablante determinado.

Posteriormente, (Van Ek, 1986) suma otras dos competencias a esa lista: la competencia social y la competencia sociocultural, ambas diferentes de la competencia sociolingüística. Estas competencias se relacionarían con la necesidad de que el aprendiz reconociera la validez de otras formas diferentes de conceptualizar y expresar la experiencia que rodea a un individuo. En definitiva, el autor pone el acento en la importancia de la cultura para el aprendizaje de una lengua extranjera o segunda. En dicha competencia entraría en juego las diferencias culturales causantes de fenómenos como la falta de correspondencia para determinados elementos léxicos entre dos lenguas, el riesgo de transferencias erróneas o los aspectos ligados a la comunicación no verbal, así como los conocimientos acerca de la religión, la geografía, la historia, etc.

Esta formulación de (Van Ek, 1986) ha dado pie al desarrollo de la importancia de la cultura en el aprendizaje de una lengua y ha permitido la formulación de otras competencias, como la competencia cultural y la competencia intercultural. Se debe destacar la importancia que, desde el punto de vista educativo, se le ha concedido a esta última no tanto desde el punto de vista lingüístico, sino desde el punto de vista de la educación en contextos académicos multiculturales, como los que se pueden encontrar en la sociedad actual.

(Bachman, 1990) parte de las propuestas anteriores, pero las reorganiza y reformula algunos conceptos. Él utiliza la expresión “competencia en el lenguaje” para referirse a la competencia comunicativa. En ella incluye varios tipos de subcompetencias, que se refieren a distintos tipos de habilidades de los hablantes:

Competencia en el lenguaje

1. Competencia organizativa: se refiere al dominio de las siguientes competencias:

1.1. Competencia gramatical: dominio de la estructura formal del lenguaje:

1.1.1. Vocabulario.

1.1.2. Morfología.

1.1.3. Sintaxis.

1.1.4. Elementos fonéticos y grafémicos.

1.2. Competencia textual: conocimiento acerca de la construcción del discurso.

Incluye:

La competencia semiótica

1.2.1. Cohesión.

1.2.2. Organización retórica.

2. Competencia pragmática. Incluye:

2.1. Competencia ilocutiva: dominio de los rasgos funcionales del lenguaje:

2.1.1. Funciones ideacionales (habilidad para expresar ideas y emociones).

2.1.2. Funciones manipulativas (capacidad para lograr que algo se lleve a cabo).

2.1.3. Funciones heurísticas (capacidad para usar el lenguaje para enseñar, aprender y resolver problemas).

2.1.4. Funciones imaginativas: capacidad para ser imaginativo.

2.2. Competencia sociolingüística: incluye distintas sensibilidades:

2.2.1. Sensibilidad hacia tipos de dialectos y registros.

2.2.2. Naturalidad o cercanía a los rasgos característicos de la lengua.

2.2.3. Comprensión de referentes culturales y figuras idiomáticas.

Además de este esquema de competencias y subcompetencias, este autor concede a la competencia estratégica una especial importancia, en tanto que en ella se integran las relaciones entre el conocimiento lingüístico, el conocimiento del mundo, el conocimiento del contexto y los mecanismos psicológicos y fisiológicos. Todos ellos intervienen en el desarrollo del acto comunicativo para garantizar su efectividad y su realización. Estaría, por tanto, fuera de la competencia comunicativa y se entendería como una capacidad más general de los seres humanos.

La competencia comunicativa en relación con la competencia lingüística ha tenido una aplicación nueva para la Comisión Europea de Educación, la cual establece unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. Se define la competencia clave o básica como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Las competencias clave son aquellas en las que se sustentan la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo. El marco europeo define, entre otras, la comunicación en la lengua materna, que es la “habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita

(escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales”. Por otro lado, incluye también como competencia la comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural. El grado de dominio depende de varios factores y de las capacidades de escuchar, hablar, leer y escribir”.

En España, se aplica el concepto de competencia para referirse a las destrezas o habilidades básicas que deben adquirir los alumnos de secundaria en distintas materias y que deben trabajarse de manera transversal. Son ocho y una de ellas es, precisamente, la competencia en comunicación lingüística. Desde esta perspectiva, la competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.

La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen. El desarrollo de la competencia lingüística es, por tanto, una clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Como es apreciable ninguno de los investigadores citados anteriormente incluyen entre las competencias subordinadas o complementarias de la competencia comunicativa a la competencia semiótica. Al respecto (Charaudeau, 2001) tomando como base los estudios semiológicos en torno a la competencia propuesta por (Greimas y Courtés, 1982) propone retomar aspectos tratados por la pragmática, la enunciación y la sociolingüística dentro de una teoría del sujeto. Considera que la construcción de sentido procede de un sujeto que se dirige a otro sujeto, dentro de una situación de intercambio específica, que sobredetermina la elección de los recursos del lenguaje que pueda usar. Elabora un modelo que consta de tres niveles, con tres tipos de competencias correspondientes para el sujeto: nivel situacional y competencia situacional, nivel discursivo y competencia discursiva y nivel semiolingüístico y competencia semiolingüística.

Para él la competencia semiolingüística postula que todo sujeto que se comunica e interpreta pueda manipular – reconocer la forma de los signos, sus reglas combinatorias y su sentido, a

La competencia semiótica

sabiendas de que se usan para expresar una intención de comunicación, de acuerdo con los elementos del marco situacional y las exigencias de la organización del discurso. Este tipo de competencia comprende tres niveles que implica cada uno un saber-hacer: un saber-hacer en términos de composición del texto, un saber-hacer en términos de construcción gramatical y un saber-hacer relativo al uso adecuado de las palabras y el léxico.

Serrano (2012), define esta competencia como: la articulación jerarquizada de las competencias discursiva, semiolingüística (icónica, gestual, proxémica, cromática, vestimentaria, verbal oral, verbal escrita), textual y semántica, operante durante la generación y la interpretación (que es, ella también, generación) de textos concretos verbales y no verbales.

Plantea como hipótesis, un predominio de la competencia discursiva sobre las otras, de modo que ella subordina y pone a su servicio a las competencias semiolingüística, textual y semántica. Considera, la competencia textual funciona como una interfaz que pone en relación la competencia semiolingüística con la competencia semántica. Por último realiza una homologación de la competencia interpretativa con la semiótica.

Serrano (2012) reflexiona, en sobre los aportes hechos por (Greimas y Courtes, 1982) en torno a las características del sujeto competente tal como se asumen desde la semiótica. Desde esta perspectiva, la competencia es un “saber-hacer ese algo que posibilita el hacer” y que presupone una estructura modal: “El sujeto de la enunciación modaliza las estructuras semióticas y narrativas dándoles el estatuto del deber-ser (...) y las asume como un saber-hacer, como un proceso virtual.”

Para los semiólogos franceses es importante el reconocimiento de la potencialidad humana, que se desarrolla y cualifica a través de las diversas actuaciones que afronta cotidianamente el sujeto, en donde la escuela aporta, o ayuda, en el desarrollo de dicha potencialidad sin embargo consideran que esta no garantiza las actuaciones en la llamada selva de los símbolos que es constitutiva de la vida en la calle o en la vida abierta a las incertidumbres de la cotidianidad.

Finalmente, (Serrano, 2012) concibe la competencia del sujeto como una estructura compleja constituida por la interrelación de la competencia cognitiva (basada en el saber) y la competencia potestiva (basada en el poder). A su vez, la primera se diferencia en competencia modal (saber-hacer) y competencia semántica (saber sobre el ser y el hacer), y

esta última en competencia categorial (saber proposicional abstracto) y competencia factual (saber proposicional concreto).

Continúa su reflexión argumentando que la competencia como «saber-hacer en contexto», es someterla a una doble reducción resultante de la eliminación de la competencia potestiva (poder-hacer) y de la competencia semántica categorial y factual (saber sobre el ser y el hacer).

Expresa que en su aspecto cognitivo, el proceso pedagógico tiene como meta producir la conjunción del estudiante con el saber procedimental (competencia cognitiva modal) y con el saber proposicional (competencia cognitiva semántica), presupuestos por la actuación. En consecuencia, la evaluación de la competencia adquirida no puede centrarse exclusivamente en la competencia cognitiva modal, excluyendo la competencia cognitiva semántica.

Otras aristas sobre este concepto aportan los investigadores (Dines and Larsen, 2002) quienes conceptualizan el término competencia semiótica como:

“la capacidad de percibir fenómenos en nuestro entorno como signos, es decir, comprender la conexión entre presente, (parcialmente) oculto y fenómenos completamente ausentes (por ejemplo, la inclinación de los árboles como un signo de la dirección dominante del viento, o la barriga del espinoso macho como señal de su función sexual); la capacidad de producir y transmitir signos, ya sea inconscientemente y genéticamente desencadenado o como resultado de un proceso de aprendizaje, consciente y creativo positivamente. La capacidad de almacenar información y formar hábitos interpretativos sobre la base de programación genética o memoria y procesos de aprendizaje”. (Dines and Larsen , 2002, p.23).

Este criterio, aunque reduce solo la competencia a “la capacidad” reúne elementos importantes en torno a los procesos incluidos en la actividad semiótica como percepción, interpretación, producción y transmisión de signos, a partir de un proceso de aprendizaje formado por los saberes culturales del individuo y los aportados por la escuela.

Danesi (2006) en su artículo “Semiótica visual”, la define como:

“Hacer dibujos, cartas, esbozar diagramas, y otras por el estilo, son cosas tan comunes que casi siempre realizamos y en la que estamos involucrados. Son parte de una competencia semiótica innata que permite a las personas utilizar una modalidad sensorial como ver y representar el mundo por signos”. Esta conceptualización, aunque aporta elementos interesantes sobre la adquisición de

La competencia semiótica

algunas capacidades en orden visual, considera a esta competencia como innata, aspecto que no se comparte totalmente en este artículo, por cuanto niega el carácter social de toda actividad sígnica y por supuesto el papel de los agentes socializadores y la escuela especialmente. (Danesi, 2006, p. 4).

En Cuba, la asunción del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza de la lengua y la literatura, Roméu(2011), se orienta al desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural en el contexto de la educación, la cual se define como: “Una configuración psicológica que comprende las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las capacidades para interactuar en diversos contextos socio-culturales, con diferentes fines y propósitos” Las tres dimensiones dialécticamente integradas abarcan las esferas inductora y reguladora de la personalidad. Se articulan así los procesos cognitivos y metacognitivos, el dominio de las estructuras discursivas y la actuación socio-cultural del individuo, lo que implica su desarrollo personalológico.

La definición de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural toma en consideración la competencia comunicativa como un conjunto complejamente interrelacionado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante los cuales las personas comprenden y producen significados, revela en su unidad dialéctica los componentes cognitivo y afectivo-emocional, motivacional, axiológico y creativo de la personalidad, aspecto que marca un antes y un después en la enseñanza de la lengua en Cuba.

Otras investigaciones pedagógicas y lingüísticas ofrecen aportes a la mirada que esta investigación hace a la competencia comunicativa. (Domínguez, 2006), (Cruzata, 2007), (Montaño, 2010), (Tiza, 2014), (García, 2017), entre otros, han enriquecido el concepto con otras aristas.

Estos autores revelan la importancia de las necesidades que en el orden psicosocial, cognitivo, afectivo y biológico el hombre tiene, concretadas en el medio sociocultural, en la comunicación, incluyen la habilidad del individuo para comprender el significado cultural que subyace en las formas lingüísticas, de establecer distinciones culturales y consideran el carácter complejo de la competencia comunicativa que se expresa en otras competencias que la constituyen, apreciadas desde diferentes perspectivas.

Domínguez (2006), afirma que la competencia comunicativa es la capacidad mental del hombre en la que se inscribe su desarrollo intelectual, que se manifiesta en la apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia y en la forma en que establece la relación con sus semejantes. Es notable en esta definición la consideración de lo cultural e ideológico, como el conjunto de conocimientos que el sujeto posee sobre el mundo (competencia cultural), que ponen en funcionamiento el sistema de interpretación y evaluación del universo referencial que se manifiesta en el comportamiento (competencia ideológica).

Cruzata (2007) estudia el desarrollo de la competencia literaria en el preuniversitario como la percepción y producción crítica de textos literarios que traspasa las fronteras del acto pedagógico, porque se contextualiza en la lectura de los diferentes textos literarios con los que se enfrenta y encuentra el estudiante en su diario bregar y debe ser vista desde la percepción y la producción crítica de textos literarios, dos elementos importantes para entender los mensajes de los mismos y poder extrapolarlos.

Montaño (2010), incluye como parte de la competencia comunicativa a la competencia lectora, vista como un saber hacer en contexto, en la que intervienen las competencias: semántica, lingüística, textual y pragmática o sociocultural. Esta perspectiva responde a un enfoque integrador que considera la competencia comunicativa y lectora como unidades integradas y complejas, componentes psicológicos interrelacionados, asociados a una actuación eficiente en el desempeño de la actividad comunicativa. Se revela la importancia del proceso de recepción, comprensión, e interpretación, así como las estrategias que se involucran, asumiendo la importancia de las motivaciones y las actitudes como componentes de estas competencias.

Tiza (2014), aborda la competencia literaria como una configuración psicológica que integra las capacidades cognitivas y meta cognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos, donde se incluye su experiencia como lector y la expresión creativa teniendo en cuenta la percepción crítica que demanden sus saberes para hacer reflexiones y valoraciones en torno al texto.

García (2017), fundamenta el lugar de la competencia comunicativa como peldaño y resultado en el proceso de la formación lingüística y literaria de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, considera las dimensiones: cognitivo-

La competencia semiótica

instrumental, afectivo-motivacional y comportamental-creativa, en las cuales se expresan componentes conceptuales, procedimentales, motivacionales y comportamentales que en interacción dinámica configuran la personalidad.

En la formación de los profesionales de Español-Literatura constituye un objetivo esencial el desarrollo de su competencia comunicativa y en este empeño la disciplina Estudios Lingüísticos da respuesta a las necesidades y exigencias de su formación para satisfacer el encargo social; debe lograr que se apropie de los contenidos lingüísticos aplicables a su futuro desempeño, y pueda transferirlos a sus alumnos, mediante el desarrollo de sus competencias profesionales, lo que le permitirá reflexionar críticamente acerca de su práctica y recrearla.

La asignatura Análisis del Discurso, por sus potencialidades integrativas constituye una vía para desarrollar la competencia semiótica, considerada como una configuración psicológica que integra las capacidades cognitivas y metacognitivas para percibir, interpretar, producir y transmitir signos, los conocimientos acerca de las reglas combinatorias de los diferentes códigos comunicativos que estructuran diferentes tipos de texto y las capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos, donde se incluya la experiencia como lector y su expresión creativa teniendo en cuenta la percepción crítica que demanden sus saberes, al contribuir a desempeños más flexibles, independientes y perdurables, permitiendo al egresado integrar los conocimientos semióticos al análisis del discurso y elevarlos al nivel de aplicación profesional.

Conclusiones

1. La formación inicial del profesional de la carrera Licenciatura en Español Literatura al tener como modo de actuación la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura en las educaciones media y media superior tiene entre sus metas el desarrollo de la competencia semiótica, lo cual favorece la adquisición de saberes para comprender, analizar y construir textos en diversos códigos comunicativos.
2. La competencia semiótica, al integrar conocimientos, habilidades, aptitudes y valores relacionados con la percepción, interpretación y producción de signos de diversa naturaleza permite al profesional que se forma en la carrera resolver problemas en sus contextos de actuación al movilizar los recursos adquiridos durante su proceso de formación.

Referencias bibliográficas

- Bachman, L. (1990). *Habilidad lingüística comunicativa*. Madrid: Edelsa.
- Canale, M and Swain, M. (1980). *Theoretical Bases of Communicative Approches to Second Language Teaching and Testing*. *Applied Linguistics*. Oxford: University Press.
- Charadeau, P. (2001). De la competencia social de comunicación a las competencias discursivas. *Revista Latinoamericana de Estudios el Discurso*, 1(1) 20-30.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Cruzata, A.(2007). *Estrategia didáctica para el desarrollo de la Competencia Literaria: percepción y producción crítica de textos literarios en el preuniversitario*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
- Dines, J and Larsen, E (2002). *Signs in Use. An introduction to semiotics*. London: Routledge 11 New Fetter Lane.p. 23.
- Danesi, M. (2006). *Visual Semiotics*. University of Toronto, Canadá. Canadian Scholars' Press Inc. P. 4.
- Domínguez, I. (2006). *Modelo didáctico para la orientación del proceso de construcción de textos escritos*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana.
- García, C. Á. (2017). *La enseñanza-aprendizaje del análisis del discurso para la competencia analítico-discursiva en la Licenciatura en Educación Español-Literatura*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas. Matanzas.
- Greimas , A. y Courtés, J (1982). *Semiótica*. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Madrid: Gredos.
- Hymes, D. (1972). *Competencia comunicativa*. Harmondsworth:Penguin. P. 56.
- Montaño, J. R. y Abello, A. M. (comp). (2010). *(Re) novando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Roméu, A. (2011). *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua: periodización y aportes*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en

La competencia semiótica

Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.

Serrano, E (2012). *El concepto de competencia en la semiótica discursiva*. Cuadernos del Seminario en Educación. Bogotá: Instituto de Investigación en Educación. Universidad Nacional de Colombia.

Tiza, M. (2014). La formación de la competencia literaria en el profesional de educación de la carrera Español-Literatura de la UCP Félix Varela (tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, Villa Clara, Cuba.

Van Eck, J. (1986). *Objectives for Foreign Language Learning*. Oxford: Pergamon Press.